

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****24443** *PULL COLLECTION, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2011, con la presencia de todos los accionistas, adoptó el acuerdo de transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Estatutos sociales, Renovación de Cargos Sociales, aprobación del Balance de la sociedad, y adjudicación de participaciones sociales. Igualmente se acordó reducir la cifra de capital hasta la cifra total de 15.100 euros.

Y para que conste se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 2011.- Consejero, Rubén Pinilla Gómez.

**ID: A110053215-1**